
CONTESTACIÓN DEMANDA-ALVARO REINA SILVA Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. -RAD. 680813103002-2024-00242-00 // YVJD -C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 14/03/2025 14:15

Para j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC alvaro_reyna5727@hotmail.com <alvaro_reyna5727@hotmail.com>; alvaro.reinaq@gmail.com <alvaro.reinaq@gmail.com>; creyna610@gmail.com <creyna610@gmail.com>; anyerreyna00@gmail.com <anyerreyna00@gmail.com>; magraut1481@hotmail.com <magraut1481@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

ContestaciónDemanda Alvaro ReinaVsAllianzVida 2024-00242 vcf mcao.pdf; Anexos ContestaciónDemanda Alvaro ReinaVsAllianzVida 2024-00242 vcf mcao.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

DEMANDANTES: ALVARO REINA SILVA, ANYER JULIAN REINA QUICENO, ALVARO FABIAN REINA QUICENO, y CRISTIAN ANDRES REINA QUICENO

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 680813103002-2024-00242-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, identificada con NIT No. 860.027.404-1, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general conferido al suscrito a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal establecido, comedidamente procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por el señor **ALVARO REINA SILVA** y otros en contra de mi procurada, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda.

Para el efecto se adjuntan dos escritos en formato PDF: uno contentivo de la contestación de la demanda y otro de lo anexos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments